

CONVOCATORIA 2016

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Sectorial de Investigación en materia Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos” para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento necesario para atender los problemas, necesidades u oportunidades del Sector, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo relacionados con el Sector, busquen elevar el nivel de competitividad de las empresas y/o que promuevan la creación de nuevos negocios a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos para lograr un mayor desarrollo armónico y equilibrado.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del **“Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos”**

CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, empresas, laboratorios y demás personas físicas o morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica dentro del periodo y condiciones establecidas en estos Términos de Referencia para atender mediante la figura de consorcio , las demandas específicas del Sector 2016 establecidas en las siguientes áreas

- I. Temas Estratégicos**
- II. Temas Fundamentales**

En función de las acciones científico-tecnológicas requeridas para atender las Demandas Específicas establecidas por el Sector, las propuestas podrán presentarse bajo la figura de consorcio.

Para esta convocatoria se ha identificado temas, según los lineamientos de los planes estratégicos del sector, los cuales constituyen el marco para la definición de Bases de la Convocatoria

las demandas que se consideran pertinentes en la presente Convocatoria, como a continuación se indica a continuación:

I Temas Estratégicos:

1. Innovación y Conocimiento de la Gastronomía Nacional

II Temas Fundamentales:

2. Control y Manejo de Plagas Reglamentadas del Aguacatero
3. Mejoramiento Genético del Algodón
4. Mejoramiento Genético de la Soya
5. Mejoramiento Genético de la Caña de Azúcar
6. Mejoramiento Genético del Cafeto
7. Generación y Validación de Sistemas de Producción Integrales y Sustentables del Cafeto
8. Generación de valor agregado a la cadena productiva del café

Las Demandas Específicas están debidamente dimensionadas y acotadas, la información a detalle se muestra en el documento anexo “**Demandas Específicas del Sector 2016**”, que es parte de los Términos de Referencia y estos a su vez forman parte de esta Convocatoria.

Plazo para presentar propuesta:

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de agosto de 2016 (a las 11:00 a.m.).

Se recomienda preparar y enviar su propuesta con anticipación a la fecha de cierre de la convocatoria, no se recibirán propuestas extemporáneas.

En la presente convocatoria no se considera el presentar una pre-propuesta; es decir, solamente se recibirán directamente las propuestas en extenso.

Las propuestas deberán ajustarse a los términos de esta Convocatoria (Bases, Términos de Referencia y Demandas Específicas del Sector) y a los formatos correspondientes, disponibles en la página electrónica del CONACYT www.conacyt.mx. (Sistema informático CONACYT), en la siguiente liga:

<http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP&>

Emitida en la Ciudad de México, a los 16 días del mes de junio del año dos mil dieciséis